

Santiago, 6 de marzo de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449, piso 9
Presente

Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

En cumplimiento de la normativa vigente, ponemos en su conocimiento que el Directorio de CAP S.A., en sesión celebrada el día viernes pasado, ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 18 de Abril de 2017, a partir de las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago.

En la ocasión se tratará la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2016, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos; política y distribución de dividendos; elección de Directorio; retribución de Directores; designación de auditores externos; nombramiento de Clasificadores de Riesgo; Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de la utilidad líquida distribuible del año 2016, ascendente a US\$67.825.315,60 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$33.912.657,80. Este monto se pagará, de ser aprobado por la junta, mediante un dividendo definitivo N°127, por la suma de US\$0,226919 por acción, pagadero a partir del próximo 27 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

Saluda atentamente,



Fernando Reitich
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso